

## PROGRAMA DE EMPLEO SOSTENIDO



ADMINISTRACIÓN DE  
REHABILITACIÓN  
VOCACIONAL  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO  
Y RECURSOS HUMANOS  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

La experiencia de la FPSD trabajando con la población nos demuestra que muchos poseen las habilidades laborales para obtener un empleo. El trabajo les aporta sentido de pertenencia, posibilidades de realización personal, reconocimiento y aceptación, a enfrentar responsabilidades y el enriquecimiento de relaciones personales. Sin embargo, los jóvenes y adultos con síndrome de Down y con otros impedimentos significativos, cualificados para empleo, tienen la necesidad de recibir apoyo que garanticen su inclusión laboral. Este apoyo se logra en la FPSD a través del programa de Empleo Sostenido, creando alianzas con entidades públicas y privadas. Se busca sensibilizar a los patronos en cuanto a los beneficios que obtienen reclutando nuestros participantes y resaltando las aptitudes laborales tales como: responsabilidad, compromiso, lealtad, estructura y organización logrando romper los paradigmas establecidos de que son personas con poco funcionamiento. El programa ayuda al participante a identificar sus metas, sueños, habilidades y determina cuánto apoyo necesita para ayudarlo alcanzar su máximo nivel de independencia en el empleo. El participante comienza en un empleo con asistencia completa de un adiestrador, y se va soltando poco a poco hasta que domina las tareas. Se ha incorporado, a este proyecto, personas con otras condiciones y necesidades especiales. Los objetivos generales de este programa son:

1. Ofrecer servicios integrados y multidisciplinarios, centrados en el participante, que garanticen la obtención y retención del empleo y la independencia de los jóvenes y adultos con síndrome de Down y con otras necesidades especiales.
2. Evaluar e identificar necesidades en los participantes y familias y ofrecer adiestramientos, orientación y guía de manera que logren el apoderamiento y la autogestión a favor de sus derechos.
3. Desarrollar destrezas y aptitudes laborales que permitan la inclusión de jóvenes y adultos con Síndrome de Down y con otras necesidades especiales e impedimentos en el mercado laboral remunerado.

Con un enfoque de servicios centrado en el participante y apoyándole a tomar decisiones informadas cumplimos con el enfoque individualizado de la Administración de Rehabilitación Vocacional. Para lograr los objetivos del proyecto el participante es llevado a través de cinco tramos principales, a continuación:

Tramo 1: Determinación de Necesidades: Visita al hogar y orientación de los servicios de la FPSD; evaluaciones de destrezas funcionales; redacción de un plan de habilitación conforme a las necesidades identificadas.

Tramo 2: Preparación vocacional-Avaluación Suplementaria: se identifican patronos colaboradores para llevar a cabo las evaluaciones psicológicas y práctica de entrevistas de empleo. Durante el proceso de evaluación se ofrecen también servicios psicosociales.

Tramo 3: Servicios de Colocación: El promotor de empleo planifica la promoción de cada participante, se exploran las oportunidades de empleo, se prepara a cada participante para las entrevistas: se le orienta sobre la apariencia personal y vestimenta apropiada, se completan las solicitudes de empleo y se les da apoyo en la redacción del resumé, entre otros.

Tramo 4: Retención de Empleo: una vez el participante ya está ubicado en un empleo, se desarrollan e implementan los planes de adiestramiento conforme a las necesidades. Al cabo de un mes se evalúa la posibilidad, con el patrono, participante y familia, de hacer un cambio de fase de asistencia moderada a seguimiento.

Tramo 5: Estabilización y Cierre: en este periodo se da seguimiento y se evalúa la consolidación del apoyo natural en el escenario de empleo. Se evalúa también la independencia, el desempeño del participante y la satisfacción de patrono, participante y familia.